

«Las charlas que realiza el SOP son muy positivas y los internos saben que cuentan con este servicio»

ANTONIO GUERRERO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

Frente a los tópicos de que la cárcel es sinónimo de violencia o de inseguridad, Antonio Guerrero, director del centro penitenciario de Alhaurín de la Torre, nos habla en esta entrevista de una realidad alejada de todo ello. Rigurosos controles de salud, programas educativos y de reinserción, atención médica y psicológica constante, apoyo del voluntariado y de asociaciones solidarias son algunos de los rasgos que definen a un centro penitenciario cada vez más arraigado en nuestra sociedad.

MIRAMAR Háblenos en primer lugar de las características principales de este centro.

ANTONIO GUERRERO El centro penitenciario cuenta en estos momentos con 909 celdas. Tenemos 15 módulos, incluyendo dos enfermerías, y un módulo de mujeres. Todos ellos se pueden considerar residenciales salvo los módulos 7 y 1, catalogados como polivalentes. El primero porque es donde ingresan los de primer grado, internos militares y de cuerpos de seguridad del estado y otros de características especiales. Es un módulo un poco atípico y tiene sólo 32 celdas.

El módulo 1 también es atípico porque es el de ingresos y libertades, salidas y entradas de permisos, conducciones y traslados, etc.

Por lo que respecta a la población reclusa, si consideramos que las celdas son individuales deberíamos contar con 909 internos, pero tenemos 1.968. De ahí hay que descontar los que están en régimen abierto, y los de control telemático, número que se ha duplicado en un año, y los que se encuentran en régimen extrapenitenciario (comunidades terapéuticas). Por lo tanto, la población reclusa interna en Alhaurín de la Torre es de 1.593 personas, cifra que delata una sobreocupación.

También tenemos que pensar que en la actualidad estamos pasando por un mal momento a nivel nacional. Se suceden los casos de corrupción, de operaciones de tráfico de drogas, de blanqueo de capitales, todo ello acentuado aun más en esta zona costera. Además con la ley de violencia de género y de seguridad vial están llegando muchos más condenados a las prisiones con lo cual la situación empeora.

M ¿Coméntenos cómo son las instalaciones de este centro?

A G Son bastantes dignas pero hay que pensar que esta prisión se terminó en el año 90 y no se ocupó hasta el 92, por lo tanto, no es un centro como los “tipo” que se construyen ahora. No obstante continuamente estamos haciendo obras y remodelando las instalaciones. Sin ir más lejos los locutorios de abogados que inauguramos el pasado año son nuevos al igual que la sala de convivencia.

Por otra parte, las obras en la enfermería ya están terminando y la cocina se va a remodelar entera, modernizándose en su totalidad.

M La Administración de Justicia está viviendo una situación caótica. ¿Ocurre lo mismo en Instituciones Penitenciarias?

A G El tema no es comparable. Además no puedo opinar sobre ello, porque no me muevo en sus infraestructuras. Sí puedo decir que nosotros en el aspecto informático estamos muy al día. Casi todos los años los ordenadores, las impresoras y los monitores se renuevan, se facilitan mejores programas y llevamos un control de los datos muy riguroso.

M Unos de los objetivos de la condena es la rehabilitación. ¿Se consigue o no?

A G Aquí entran muchas personas y la inmensa mayoría sólo una vez. ¿Se puede hablar de reinserción en estos casos? Yo creo que sí y se reinserían por la labor que

hacemos nosotros y también por la presión y la ayuda que realizan las propias familias.

Luego están los que reinciden sólo una vez más y aquellos que lo hacen constantemente por mil motivos: por su escasa formación, por su mundo marginal, por tener una familia desestructurada...

Llevo 38 años en prisiones y he visto a un preso aquí que lo conocí en el año 71. Desafortunadamente te encuentras con personas que ingresan con 18 años y que están reincidiendo constantemente hasta los 45-50 años. A partir de esa edad ponen freno, no sé si por cansancio, pero lo cierto es que los que reinciden suelen llegar aquí rondando los 18 años y así siguen hasta los 45-50 años. Son los que hacen del delito su *modus vivendi*.

M ¿Qué colectivos trabajan para favorecer la reinserción?

A G Hoy en día la colaboración con Instituciones Penitenciarias es total: ONG's, el voluntariado o Pastoral Penitenciaria, las asociaciones de mujeres, ayuntamientos y sus concejalías, sobre todo de Cultura, de Educación, de Bienestar, asociaciones de discapacitados, etc., nos prestan una colaboración y una ayuda inagotable e impagable. Hay que decir que en los casos extremos siempre se encuentra un centro de acogida, alguien que acompañe a un enfermo en un traslado o a una madre con niño y eso es algo admirable.

M Usted cree que el endurecimiento de las penas es una buena medida para evitar los delitos.

A G Personalmente pienso que no es la mejor medida. Por ejemplo, la violencia de género es una cuestión de educación y por ello opino que la cárcel no cambia a estos delincuentes. Es muy difícil. Pero el legislador está ahí, se hacen las leyes, se imponen las condenas y nosotros recibimos a los presos y a los condenados.

También hay que decir que tenemos programas que se aplican a estos penados pero son voluntarios y muchos se niegan a acudir porque, entre otras cosas, no reconocen que son violentos y no se sienten culpables o justifican su conducta. A otros les ocurre lo contrario: se sienten enfermos, incapaces de salir de ese problema y piden ayuda.

Por ello una de las medidas que se está pensando imponer es que la aplicación de programas sea obligatoria, porque tenemos que partir del hecho de que la persona que entra penada por agresión sexual, por pedofilia o por violencia de género tiene un problema y debe ponerse en manos de un especialista.



Antonio Guerrero durante la entrevista

M ¿Qué ocurre con los penados con cuadros psiquiátricos?

A G La salud mental es otro de los grandes problemas que se nos ha venido encima con la práctica desaparición de los psiquiátricos. Ahora se dice que el tratamiento de un enfermo mental ha de ser principalmente ambulatorio. Nosotros disponemos sólo de psiquiátricos penitenciarios en Alicante y Sevilla, ambos con muy pocas plazas. Y las cifras hablan: un 23% de la población reclusa tiene o ha tenido en la calle problemas relacionados con la psiquiatría por diversos motivos.

M ¿Y cómo se solucionan las patologías más fuertes?

A G Cuando se trata de un caso extremo se manda al recluso al hospital y dependiendo de su evolución vuelven aquí o van a un psiquiátrico.

Los esquizofrénicos, por ejemplo, siguiendo un tratamiento adecuado están controlados pero en el momento en que lo dejan se descontrolan, son una caja



Recibió una carta bomba de ETA en 1990

bomba. Si cometen un delito unos ingresan en prisión y otros en un psiquiátrico, pero la mayoría quedan en un centro penitenciario, donde son atendidos y tratados convenientemente.

Generalmente mientras se espera la sentencia aquí se les controla, se les atiende adecuadamente, los tratan los médicos y se les suministra un tratamiento personalizado hasta que el juez determina si permanece en prisión o no.

M La entrada a prisión es una situación traumática. ¿Hay medidas especiales? ¿Se informa al condenado de sus derechos y de sus deberes?

A G En el momento del ingreso les entregamos un librito llamado «La prisión paso a paso» y otro relativo al régimen interno por lo que desde primera hora reciben una amplia información. También tenemos que decir que el boca a boca aquí funciona perfectamente. En media hora ya saben cuándo abre el economato, cuándo pueden venir los abogados a comunicar, el régimen de visitas...

Por otra parte, el médico aquí está mañana, tarde y noche, lo que no ocurre en muchos sitios. Algunos de los que ingresan los ponemos en programas de prevención de suicidios, siendo difícil que les ocurra algo porque van a estar con otro interno de apoyo que va a cuidar de él en todo momento. Aquí hace bastante tiempo que no se nos suicida nadie. Y a ello se une que la atención es constante y los controles médicos rigurosos porque hay que pensar que muchos llegan en muy malas condiciones.

M ¿Cómo valora usted el Servicio de Orientación Penitenciaria?

A G Nosotros siempre damos facilidades. Ahora con el nuevo convenio regulado por la Junta de Andalucía se ha creado el SOJP y dentro de él una comisión de seguimiento a nivel provincial, en la que formarán parte la delegada de Justicia, representantes de los Colegios de Abogados y de los centros penitenciarios.

Por otra parte, las charlas que realiza el SOP son muy positivas y los internos saben que disponen de este servicio.

M Una queja reiterada de los letrados son los tiempos de espera para poder ver a un cliente. ¿Hay alguna solución para remediar esta situación?

A G Hay que tener en cuenta que en los locutorios tenemos 6 cabinas y algunas veces acuden más de seis abogados en un momento concreto y algunos con una larga lista de clientes. Pienso que esta circunstancia no es culpa nuestra. Los locutorios están abiertos desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde y desde las 16,30 hasta las 20,00 horas. Mi consejo es que ni se puede venir a última hora de la tarde ni de la mañana porque hay que entender que además los funcionarios a medio-día tienen turnos de comidas que hay que respetar.

También hay que pensar que algunos presos son incompatibles por su peligrosidad y cuando hablas con su abogado y le expones que no puede haber otro preso en ese mismo lugar y que debe pasar a última hora de la tarde o de la mañana, muchos no entienden esta circunstancia que desde luego no es caprichosa. Un preso peligroso debe estar controlado en todo momento y el mínimo contacto con otro puede desencadenar problemas que hay que evitar a toda costa.

M Quizás si se dejara la utilización de los móviles a los letrados en ese tiempo de espera éstos podrían ir realizando gestiones y adelantando algún trabajo.

A G Los móviles están prohibidos a todo el mundo dentro del recinto penitenciario y mientras no exista una normativa que los permitan se retirarán. Pero además es que dentro no funcionan. Esta prohibición tiene su explicación: tenemos elementos muy peligrosos que se hacen con un móvil y desde la cárcel pueden ordenar un asesinato, pueden inducir operaciones delictivas o pueden organizar una evasión.

M ¿Contarán los abogados con un reservado en el parking?

A G No porque el motivo principal es por razones de seguridad y porque no tenemos suficientes aparcamientos

ni siquiera para todos los funcionarios y muchas veces terminamos aparcando en sitios donde no deberíamos hacerlo. Estamos totalmente saturados, no tenemos capacidad para más.

M ¿Habrá un nuevo centro penitenciario en Málaga?

A G Hay rumores para todos los gustos, sobre la zona en la que se ubicará pero lo cierto es que nadie sabe nada salvo que entrará en funcionamiento como muy tarde en el 2012. No cabe duda que aquí hace mucha falta otra prisión por las características que presenta esta zona. Pero la ubicación de los centros penitenciarios lo lleva un organismo, SIEP, que depende de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y nos enteraremos cuando todo esté ya definitivamente cerrado.

Sí es cierto que se habla de ampliar este centro e incluso se ha tratado de hacer el nuevo junto a éste, pero no contamos con espacio suficiente para ello.

Para hacer una prisión se necesitan 35 hectáreas, circunstancia que complica mucho las cosas. Los nuevos centros penitenciarios cuentan con 100.000 m2 construidos además de la zona de seguridad que lleva alrededor, cuentan con 600 funcionarios, disponen de piscina olímpica, de polideportivos, mejores instalaciones y suponen un desembolso de 100 millones de euros.

Hoy en día un centro penitenciario reporta a la zona en la que se instala seguridad y una verdadera fuente de ingresos económicos. En Alhaurín sin ir mas lejos se reforzó el cuartel de la guardia civil, se realizan constantes controles incluso cerca de la prisión porque se sabe que muchos de los que vienen a comunicar es-

tán en busca y captura o no cuentan con identificación. Eso también lo vamos a erradicar dentro de poco con la instalación de un nuevo programa informático y de identificación.

M ¿Son ciertos los tópicos que siempre ha generado la cárcel relativos a las peleas, las violaciones, la ducha, el jabón...?

A G No. Aquí si entra un violador o un pederasta se le tiene en un módulo especial porque lo más seguro es que le puedan hacer daño. Lo normal es que no se desarrollen las peleas pero es cierto que se dan como ocurre en cualquier sitio. Por pequeña agresividad que exista se recluye en la celda a los que en ella participan y cuando ha cesado esa agresividad, siguen con su vida normal en módulos distintos para evitar su reincidencia.

M Para cerrar la entrevista nos gustaría que nos hablase de la persona que hay detrás del cargo.

A G Estoy casado, tengo 3 hijos, dos de ellos funcionarios de prisiones, y una nieta. He cumplido 60 años y llevo trabajando en prisiones 38, razones por las que me jubilaré a los 65. Me gusta mi trabajo y desde que soy director de este centro penitenciario atiendo personalmente cuantas llamadas recibo de familiares de los presos.

Soy de Málaga, nací cuando mi padre estaba destinado en Benajárfes y después fui a Alpendeire y a Ceuta porque mi padre era guardia civil y es en Ceuta donde inicio mis estudios en el Instituto Hispano-Marroquí en el año 1953. Fui a la universidad para licenciarme en matemáticas porque me apasiona, sin embargo, a los dos años lo dejé y desde 1970 trabajo en Instituciones Penitenciarias. Se da la curiosa circunstancia que ese mismo caso ha vuelto a repetirse con uno de mis hijos.

En prisiones he trabajado en muchas áreas: he sido jefe de centro, jefe de servicio, educador, administrador, subdirector de régimen, subdirector de seguridad. Algo que me marcó fue cuando en el año 90 ETA me envió una carta bomba.

He trabajado en la prisión de Ceuta, de Carabanchel, de Cartagena, del Puerto de Santa María, de Martutene (San Sebastián). Vine a Málaga en el año 1994 y en mi trabajo he vivido tanto los momentos en los que los centros penitenciarios vivían marginados como los momentos actuales en el que estamos mucho mas integrados en la sociedad.

Por lo que respecta a mis aficiones soy filatélico y un apasionado de los trenes. 



Aficionado a los trenes y la filatelia